



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las 11,50 horas del día 27 de junio de 2.019, se reúne, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí, como Secretaria.

SRES. CONCEJALES

D^a Enriqueta Sarabia Parras
D. Antonio Muñoz García

Es objeto de la Sesión proceder a la constitución de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el art. 112.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

No asiste la Concejala D^a Montserrat Cabanillas Martínez por motivos personales.

Comprobada la existencia de quórum necesario, el Sr. Alcalde dispone que por la Secretaria se proceda a la lectura de los preceptos legales de aplicación.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

A continuación se da lectura al acuerdo de creación de este órgano así como a la Resolución de la Alcaldía 136/2019, de fecha 18 de Junio, de designación de sus miembros, competencias delegadas por el Sr. Alcalde y fijación de día y hora de celebración de las sesiones que con carácter ordinario ha de celebrar.

Constando en las notificaciones personales efectuadas la aceptación de la totalidad de los miembros de sus respectivos nombramientos, el Sr. Alcalde declara CONSTITUIDA LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, y da por finalizada la sesión



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

siendo las doce horas, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº B
EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández